

Miércoles 14 de junio

Estimadas Comunidades Educativas:

Junto con saludar, deseamos comunicar que este martes 13 de junio, tanto el Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación, han informado que desde esta semana y hasta el 31 de agosto, será obligatorio el uso de mascarillas en los establecimientos educacionales del país, debido al aumento en los casos de enfermedades respiratorias.

Esta medida rige para niñas y niños de entre 5 años hasta los estudiantes que cursan 4° año medio.

La utilización de las mascarillas será sólo en salas de clases y en espacios cerrados de los colegios y liceos. En patios y espacios abiertos, no será obligatorio.

Entendemos que esta medida haya tomado por sorpresa a muchos de ustedes, por lo que cada establecimiento facilitará mascarillas a los estudiantes que no lleven, durante los primeros días de implementación de esta medida.

A partir del lunes 19 de junio, cada estudiante deberá llevar su propia mascarilla (una o las que estimen conveniente).

Sabemos que esta determinación puede incomodar a algunos alumnos o a sus familias, pero recomendamos acatar las medidas de las autoridades gubernamentales, ya que el uso de este elemento va en directo beneficios de nuestros niños y niñas, así como de toda la comunidad educativa.

Agradeciendo de antemano su atención y comprensión, se despide:

Dirección de Educación de Providencia



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD